

Señor Don Leonardo Leguía en carta
 de 23 de febrero me participa la noticia de la
 muerte de Juan Robaeta mi agente en corte
 y porque los negocios tocantes a este punto no se han
 persona q' haya delinido a favor de Comunion
 de este pacho general de Adm. Republica
 q' dentro de 15 dias de que se me despachó recien
 venían en Corto. Am. de juracion dando la ma
 no no van a ser mencionados agente = Por quanto
 sea dado tener la y no parece a nada casen las
 de un Comista de Corto. Verelba lo que las
 mayor parte de los. Am. =
 cuando vino el Am. en Corto. Am. de juracion
 el 12 de Mayo a 31 de Mayo de 1808
 Por tanto noble y muy leal Proad. de Guipuz.
 Don Juan de
 Guizot